

CONVOCATORIA MAYO. Español

Este documento contiene información sobre:

- Matrícula
- Examinandos con necesidades especiales
- Reserva de hora para las distintas partes de la prueba
- Estructura de la prueba y organización
- Normas de administración de las pruebas para los candidatos
- Publicación de notas
- Revisión y reclamaciones

Matrícula

En todos los cursos de lengua general de español se incluyen los derechos de examen de la primera convocatoria, una vez terminada la formación.

Esta convocatoria está abierta, también, a cualquier persona interesada en acreditar sus conocimientos de español como lengua extranjera, según los niveles establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Si no es la primera convocatoria o deseas inscribirte por libre, deberás abonar los derechos de examen correspondientes.

Fechas de matrícula: del 18 al 25 de abril de 2016 de 10 h a 13.30 h y de 15 h a 19.30 h (viernes hasta las 19 h) en la Secretaría del Servicio de Lenguas, edificio B4.

Fechas de los exámenes: del 5 al 10 de mayo de 2016.

Precio del examen:

Alumnado y personal de la UAB	71,25 €
Comunidad universitaria vinculada	79,48 €
Personas externas	93,51 €

Examinandos con necesidades especiales

El Servicio de Lenguas intentará adaptar las pruebas a las necesidades especiales de los examinandos que presenten algún tipo de discapacidad. Para ello, es necesario que los examinandos, en el momento de la matrícula, indiquen que tienen una necesidad especial. Desde el Servicio de Lenguas nos pondremos personalmente en contacto para que un centro especializado elabore un informe de las adaptaciones a realizar.

Reserva de hora para las distintas partes del examen

Una vez formalizada la matrícula, debes inscribirte a todas las partes de la prueba a través de la web de UAB Idiomas (www.uab.cat/servei-llengues) en el menú Destacados, en el apartado [Inscríbete a las pruebas](#). Si no se reserva hora para hacer la prueba, se considerará que se renuncia a los derechos de examen.

El programa de reservas informa al examinando del aula de la prueba.

Para cualquier problema con la reserva a través de la web, escribe un correo electrónico a avaluacio@uab.cat.

El período para reservar hora es del 25 de abril al 28 de abril.

Estructura de la prueba y organización

El examen final es un examen de competencia, es decir, que evalúa los conocimientos y las destrezas lingüísticas desde una perspectiva externa.

El examen final consta de las siguientes pruebas:

1. Prueba de expresión oral (EO)
2. Prueba de expresión escrita (EE)
3. Prueba de comprensión oral (auditiva) (CO)
4. Prueba de comprensión escrita (CE)
5. Prueba de conocimientos gramaticales y léxicos (CGyL)

Para más información sobre las distintas partes del examen, consultad el documento [Sistemas de evaluación](#) en la web de UAB Idiomas Campus en el apartado de Certificados y exámenes.

Nivel	Tipo de prueba	Día	Hora
A1	Escrito	5 de mayo	De 15.30 a 17.30h
	Oral	9 de mayo	De 12.30 a 14 h
		10 de mayo	De 12.30 a 14 h
A2	Escrito	9 de mayo	De 10 a 12 h
	Oral	5 de mayo	De 14 a 16 h
		10 de mayo	De 10 a 12 h
B1.1	Escrito	5 de mayo	De 10 a 12.30 h
	Oral	9 de mayo	De 10 a 12 h
			De 15.30 a 16.30 h
B1.2	Escrito	5 de mayo	De 10 a 12.30 h
	Oral	10 de mayo	De 15.30 a 16.15 h

Atención: Estos horarios pueden estar sujetos a ligeras modificaciones en función del número de personas inscritas en cada nivel.

Normas de administración de las pruebas para los candidatos

Identificación de los candidatos

El candidato se debe identificar en cada una de las diferentes pruebas del examen con un **documento de identidad vigente con fotografía** (DNI, pasaporte, carnet de conducir, etc.)

El candidato que no tenga un documento identificativo vigente con fotografía no podrá acceder a las pruebas, y su calificación final será de No presentado.

No se permitirá la entrada a ningún candidato que no aparezca en las listas de reserva.

Aspectos generales de administración

Los candidatos se deben presentar delante del aula de examen 10 minutos antes del inicio de las pruebas. En caso de retraso, se permitirá la entrada del candidato a las pruebas siempre y cuando no hayan transcurrido más de 20 minutos del inicio de las mismas, excepto en la prueba de expresión oral.

Durante las pruebas, los candidatos solo pueden tener sobre la mesa el documento de identificación, una botella de agua, un bolígrafo azul o negro. El resto de objetos personales de deberán dejar en la zona designada para ello, incluidos los teléfonos móviles, que deberán estar apagados.

Una vez iniciadas las pruebas no se permite la salida del aula de examen hasta que el candidato no haya terminado las pruebas. Como normal general, no se permitirá la salida durante los últimos 5 minutos de la prueba.

Justificantes de asistencia

El candidato puede pedir al responsable de aula un justificante de asistencia. Se recomienda que se solicite al inicio de la prueba, ya que así lo podrá recoger al final de la misma.

Publicación de notas

Los resultados se publicarán el día **19 de mayo**, a partir de las 10 h en la web de UAB Idiomas (www.uab.cat/servei-llengues) en el menú Destacados, en el apartado [Tus notas](#).

Revisiones y reclamaciones

Los horarios de revisión se podrán consultar en la web de UAB Idiomas Campus a partir del **17 de mayo**.

El período para hacer llegar una reclamación sobre el resultado de la prueba a la Secretaría del Servicio de Lenguas es a partir de la publicación de las notas en la web hasta el día **20 de mayo** a las 19 h.

Las reclamaciones se resuelven en un plazo máximo de un mes después de la fecha de finalización de presentación de reclamaciones.

Cambio de fecha de examen o cambio de convocatoria

Aquellos candidatos que no puedan asistir a las pruebas en las fechas establecidas por motivos religiosos, médicos o humanitarios, pueden solicitar un cambio de fecha en la Secretaría del Servicio de Lenguas aportando la documentación necesaria. En caso de una resolución positiva, las pruebas se deben realizar dentro del plazo establecido para dicha convocatoria. En caso de que no sea posible realizar la prueba dentro de la convocatoria, se puede conceder un cambio de convocatoria. Los cambios de fecha se deben solicitar, como mínimo con una semana de antelación, si bien, se tendrán en cuenta cambios de fecha en casos que no se puedan prever.

Cualquier cambio de fecha o de convocatoria de examen se debe solicitar por escrito a la Secretaría del Servicio de Lenguas, ya sea por correo electrónico, s.lenguas.info@uab.cat, o bien rellenando una solicitud de Administración.